



BASES OFICIALES COMPETENCIA **XXXV VERSIÓN FESTIVAL “AGUA Y SOL” ANTUCO 2018**

La I. Municipalidad de Antuco, invita a participar en la XXXV Versión del Festival Agua y Sol, el cual tendrá lugar en el Estadio Municipal de la comuna de Antuco el día sábado 3 de Febrero del presente año, con el propósito de estimular la habilidad artística de aficionados de la música solistas del género nacional e internacional para potenciar el crecimiento cultural local y destacar a nivel nacional con un evento atractivo para los turistas que visitan la comuna en la época estival.

El evento musical se regirá por las presentes Bases las cuales tienen el carácter de oficiales para quienes participen.

✚ LUGAR Y FECHAS

El XXXV Versión Festival Agua y Sol se llevará a cabo el día **Sábado 3 de Febrero del 2018**, en el **Estadio Municipal** de la comuna de Antuco.

✚ DE LOS PARTICIPANTES

✓ Los participantes deberán contar con una edad **mínima de 18 años** y que no tengan calidad de profesionales amparados por algún sello discográfico.

✓ Podrán participar todos los intérpretes que tengan la calidad de aficionado **SOLISTA** y que haya sido **GANADOR (Primer, Segundo o Tercer lugar)** de algún festival (Acreditar mediante **Certificado** emitido por la organización del evento o bien Diploma Original, el que posteriormente le será devuelto).

No podrá participar el Ganador del Primer lugar el año anterior en Festival Agua y Sol de Antuco.

✚ DE LA INSCRIPCIÓN

Todo participante deberá hacer llegar a la Municipalidad de Antuco, al mail: compras@municipalidadantuco.cl con copia a masarmiento01@gmail.com y a trabajadorsocial1982@gmail.com los siguientes documentos con ASUNTO: **INSCRIPCION FESTIVAL ANTUCO 2018**.

✓ **FICHA DE INSCRIPCIÓN** Anexa a las Bases

✓ **ARCHIVOS formato MP3** el cual contenga la canción grabada **con la voz del participante** lo más nítido posible (esto será de responsabilidad del participante) y otro archivo con el tema original, indicando además nombre del autor y fecha creación de la canción.

También podrán realizar la inscripción a través de correo certificado adjuntando ficha de inscripción completa, certificado y un CD grabado con la interpretación de la canción a la dirección:

MUNICIPALIDAD ANTUCO
COMISIÓN FESTIVAL “AGUA Y SOL” ANTUCO
CALLE CALIXTO PADILLA N°155- ANTUCO

Es responsabilidad del postulante asegurarse de que el correo llegue antes de la fecha y hora de cierre de inscripciones.



+ DE LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción de las canciones inicia el día: **miércoles 10 de Enero desde las 10:00 horas y termina el día martes 23 de Enero hasta las 17:00 horas.**

+ DEL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN

El costo de la Inscripción será de **\$5.000** una **vez recibida la notificación de selección, donde le se entregarán los datos para la transferencia** de la cuenta corriente de la Municipalidad de Antuco, la que deberá realizarse a más tardar el día **01.02.2018 hasta las 17:00 horas.**

+ DE LAS CONSULTAS

Mediante correo electrónico compras@municipalidadantuco.cl o al Teléfono: 43-2633244/217/206

+ DE LA SELECCIÓN

Del total de temas inscritos, la Comisión Seleccionadora, sólo elegirá a los 8 mejores participantes, posteriormente dicha comisión se encargará de dar aviso a los participantes seleccionados durante el día **Lunes 29 de Enero 2018.**

Los participantes inscritos se obligan a cumplir cabalmente la Bases del Festival, y se entenderá **conocida y aceptada** en el momento en que cada participante **firma su inscripción.**

+ DE LOS INTÉRPRETES

Los participantes preseleccionados deberán acreditarse en el momento de llegar al recinto, dependencias del **Estadio Municipal de Antuco ubicado en Calle 18 de Septiembre s/n** de la comuna, **desde las 10:00 horas del 03.02.18** (previa coordinación), para comenzar el ensayo con la Orquesta que amenizará el Festival y deberán presentar en el momento, el certificado que acredite un primer, segundo o tercer lugar en algún festival, o bien diploma.

NO SERÁ VÁLIDO LA PRESENTACIÓN DE TROFEOS Y/O PREMIOS.

Las canciones seleccionadas deberán ser interpretadas por solistas y no podrá ser reemplazado por otro.

El orden de presentación de las canciones será determinado por sorteo.

Será directa responsabilidad de los intérpretes el resguardo de sus pertenencias e integridad física.

Cada participante podrá denunciar a la Comisión Organizadora, cualquier anomalía, malos entendidos y/o difusión de información que atente contra la transparencia de la organización del Festival, quienes tomarán la decisión para dar solución al problema originado.

Todas las decisiones de la Comisión Organizadora concernientes al jurado, preselección y selección, en el desarrollo del certamen serán inapelables, cualquier punto no previsto u omitidos en estas bases, será resuelto por la Comisión Organizadora en única instancia.



DE LA PREMIACIÓN

Se entregarán estímulos en formato **GIFT CARD FALABELLA**, la que podrá usarse en la red de comercios asociados a dicha empresa (Tienda Falabella, Sodimac, Tottus, etc), distribuidos de acuerdo al siguiente orden:

- ✓ **PRIMER LUGAR:** \$650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos) más Galvano y Diploma.
- ✓ **SEGUNDO LUGAR:** \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) más Galvano y Diploma.
- ✓ **TERCER LUGAR:** \$200.000 (doscientos mil pesos) más Galvano y Diploma.

DE LA ORGANIZACIÓN

La Comisión fijará un horario de ensayo para los participantes. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de suspender las actuaciones por: transgresiones, atrasos e inasistencia a los ensayos. Todas las decisiones de la Comisión Organizadora concernientes al jurado, preselección y selección en el desarrollo del certamen serán inapelables.

Cualquier **punto no previsto** u omitido en estas bases, **será resuelto por la Comisión Organizadora** en única instancia.

DE LAS CANCIONES

Las canciones que participen en la competencia deberán agruparse dentro del género popular e internacional insertándose desde los **años '90 en adelante**.

Se podrán aceptar algunas nuevas versiones siempre y cuando exista realmente y se demuestre el cambio de la canción, indicando con mucha antelación el autor y fecha de la creación nueva versión, situación que será indagada por la Comisión Organizadora.

No se considerarán canciones de la raíz folclórica y temas inéditos.

No se considerarán canciones interpretadas en idioma extranjero, solo deben ser interpretadas en idioma español.

No se considerarán canciones interpretadas en estilo de ópera, tenor o similar característica.

Las canciones participantes serán sometidas a una preselección, de las cuales quedarán clasificadas como máximo 8 canciones (**solistas**).

El participante podrá inscribir hasta dos temas para participar, pero sólo **uno** de ellos puede elegir para interpretar.

Los temas clasificados competirán entre sí el día en que se llevará a efecto el Festival, es decir, **el Sábado 3 de Febrero del año 2018**.

Para promover la participación de habitantes de Antuco, la Comisión Organizadora se reserva el derecho de seleccionar a representantes de la Comuna de Antuco, aun cuando no cumpla el requisito de haber sido ganador de otro festival. Sin embargo, al existir dos o más postulantes deberán pasar por el mismo proceso de selección de los otros participantes.

COMISIÓN ORGANIZADORA
FESTIVAL AGUA Y SOL



Municipalidad de Antuco
Festival Agua y Sol Antuco 2018



FORMULARIO INSCRIPCIÓN PARTICIPANTES

DATOS INTÉRPRETE

NOMBRE COMPLETO	
FECHA DE NACIMIENTO	
RUT N°	
LUGAR QUE REPRESENTA (Ciudad/Comuna)	
FONO	
CORREO ELECTRONICO	
DIRECCION	

1° TÍTULO CANCIÓN A PARTICIPAR	
NOMBRE AUTOR CANCIÓN	
AÑO	

2° TÍTULO CANCIÓN A PARTICIPAR	
NOMBRE AUTOR CANCIÓN	
AÑO	

HE TOMADO CONOCIMIENTO DE LAS BASES DEL FESTIVAL DE ANTUCO, AGUA Y SOL 2018, Y LAS ACEPTO FIRMANDO LA PRESENTE FICHA DE INSCRIPCIÓN.

FIRMA PARTICIPANTE